Asunción, 28 de Octubre de 2020

MH/DA/CRA/DI Nº 148/2020

Señor
DR. RODOLFO ROLON, Coordinador Interino
Coordinación de Recursos Administrativos – D. A.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención al Contrato MH Nº 44/2019 , en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2019 "EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL DATACENTER DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - I.D.: 355.414, con la empresa VIS SRL; a la Orden de Compra N° 129/2020 y a la Orden de Servicio N° 1574/2020.

Al respecto se informa que las ordenes corresponden al pago del 45% de los items del Contrato correspondiente a los mantenimientos y extensión de garantía de los bienes del Datacenter de la Dirección Administrativa indicados en la forma de pago.

El 45% (cuarenta y cinco por ciento) del monto total será abonado al finalizar el primer año de garantía

Se informa también que la empresa a cumplido con todas las obligaciones previstas en el PBC y ha asistido en tiempo y forma cada vez que se solicito la presencia de los técnicos, para solucionar cualquier inconveniente que afecte el buen funcionamiento del Datacenter. Todos los trabajos fueron documentados por técnicos del Área de Infraestructura y Redes de este Departamento, los cuales se adjuntan a esta nota (gestión 2019 y 2020 respectivamente).

Por todo lo anterior este departamento da la conformidad para el pago correspondiente por el servicio prestado.

Sin otro motivo en particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DPTO. DE INFORMÁTICA

Lic. José Luis Cabrera Portillo
Jefe de Departamento
Departamento de Informática